



**FONDO INTERNACIONAL
DE INDEMNIZACIÓN
DE DAÑOS DEBIDOS A LA
CONTAMINACIÓN POR
HIDROCARBUROS 1992**

ASAMBLEA
5^a sesión
Punto 14 del orden del día

92FUND/A.5/11
16 octubre 2000

Original: INGLÉS

INFORME SOBRE CONTRIBUCIONES

Nota del Director

Resumen:	Se recaudaron contribuciones de 1999 por un total de £13 millones respecto al Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Nakhodka</i> y £40 millones respecto al Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Erika</i> . Se efectuó un reembolso de £3,7 millones del Fondo de Reclamaciones Importantes provisional del <i>Osung N°3</i> . Se resume la situación de los pagos.
Medidas que han de adoptarse:	Tomar nota de lo informado.

1 En su 1^a sesión la Asamblea introdujo un sistema de facturación diferida. Conforme a dicho sistema, la Asamblea fija la cuantía total a recaudar en contribuciones para un año civil determinado, pero puede decidir que solamente se facture una cuantía específica inferior para su pago antes del 1 de marzo del año siguiente, siendo la cantidad restante, o parte de la misma, facturada más tarde en el mismo año, si es necesario.

2 En su 3^a sesión, celebrada en octubre de 1999, la Asamblea decidió no recaudar las contribuciones de 1999 al Fondo General.

3 La Asamblea decidió también, de conformidad con el artículo 12.2(b) del Convenio del Fondo de 1992, recaudar £13 millones para el Fondo de Reclamaciones Importantes del *Nakhodka*, siendo diferida toda la facturación. Además, la Asamblea decidió que la suma de £3,7 millones fuese reembolsada a los contribuyentes al Fondo de Reclamaciones Importantes provisional del *Osung N°3* el 1 de marzo de 2000. Conforme a la autorización que le otorgara la Asamblea, el Director decidió en junio de 2000 facturar £13 millones como recaudación diferida para el Fondo de Reclamaciones Importantes del *Nakhodka*, para su pago antes del 1 de septiembre de 2000.

4 En su 4^a sesión extraordinaria, celebrada en abril de 2000, la Asamblea decidió, conforme al artículo 12.2(b) del Convenio del Fondo de 1992, recaudar £40 millones como contribuciones anuales de 1999 al Fondo de Reclamaciones Importantes del *Erika*, a pagar antes del 1 de septiembre de 2000.

5 El Convenio del Fondo de 1992 introdujo un sistema de limitar las contribuciones por cierto periodo. Si el total de contribuciones respecto a una recaudación al Fondo General, o a un Fondo de Reclamaciones Importantes para todos los contribuyentes en cualquier Estado Miembro del Fondo de 1992, exceden del 27,5% de la cuantía total de esa recaudación concreta, entonces las recaudaciones para los contribuyentes en ese Estado se reducen a *pro rata* de modo que juntas equivalgan al 27,5% de la recaudación total a aquel fondo. La cuantía total deducida de los contribuyentes en el Estado al que se ha aplicado el tope recae en todos los demás contribuyentes al fondo en cuestión.

6 Cuando se mandó la factura a los contribuyentes respecto al Fondo de Reclamaciones Importantes provisional del *Osung N°3*, se aplicó el procedimiento de limitación descrito en el párrafo 5 supra. Fue por tanto necesario aplicar también dicho procedimiento de limitación al reembolso de este Fondo.

7 A continuación se indican las cuantías pagaderas por los contribuyentes o que se han de reembolsar por tonelada de hidrocarburos sujetos a contribución, incluidas las cuantías de tope por tonelada.

	Hidrocarburos Año	Recaudación por tonelada: para pago que vence el 1 septiembre 2000
Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Nakhodka</i>	1996	£ 0.0195321
Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Erika</i>	1998	0.0357330
Contribución total		0.0552651
	Hidrocarburos Año	Reembolso por tonelada: para pago que vence el 1 marzo 2000
Fondo de Reclamaciones Importantes provisional del <i>Osung N°3</i>	1996	£ 0.0056367 -0.0019589 0.0014272
Deducción de tope		
Adición de tope		

8 Los cálculos de las contribuciones se hicieron sobre la base de las cifras que se indican en los párrafos 3 y 4 supra, pero como consecuencia de enmiendas posteriores a las cifras de recibo de hidrocarburos y la presentación tardía de los informes sobre recibo de hidrocarburos, se extendieron facturas por sumas ligeramente diferentes. Así las facturas se despacharon como sigue:

	Cuantía en £
Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Nakhodka</i>	12 957 208.14
Fondo de Reclamaciones Importantes del <i>Erika</i>	39 883 215.81

El 1 de marzo de 2000 se efectuó un reembolso de £3 749 243,86 del Fondo de Reclamaciones Importantes provisional del *Osung N°3*.

9 El informe sobre las contribuciones de 1999 que vencen en 2000 figurará en el anexo I de los Estados Financieros del Fondo de 1992 respecto al ejercicio financiero que finaliza el 31 de diciembre de 2000, para presentarlo a la 6^a sesión de la Asamblea en 2001. En los Anexos al presente documento se facilita información sobre el pago de contribuciones, al 15 de octubre de 2000, como sigue:

Anexo I: Informe sobre las contribuciones de 1999 – Reembolso del Fondo de Reclamaciones Importantes provisional del *Osung N°3*

- Anexo II: Informe sobre las contribuciones de 1999 – Fondo de Reclamaciones Importantes del *Nakhodka*
- Anexo III: Informe sobre las contribuciones de 1999 – Fondo de Reclamaciones Importantes del *Erika*
- Anexo IV: Informe sobre las contribuciones anuales pendientes respecto a ejercicios financieros anteriores

10 Generalmente, la respuesta a las solicitudes de pago de las contribuciones de 1999 ha sido excepcionalmente loable. Al 15 de octubre de 2000, se había efectuado el pago respecto al 93,85% de las cuantías facturadas para el Fondo de Reclamaciones Importantes del *Nakhodka* y el 94,42% de las cuantías facturadas para el Fondo de Reclamaciones Importantes del *Erika*.

Medidas que ha de adoptar la Asamblea

11 Se invita a la Asamblea a tomar nota de la información que consta en el presente documento.

* * *

ANEXO I

CONTRIBUCIONES ANUALES DE 1999 REEMBOLSO DEL FONDO PROVISIONAL DE RECLAMACIONES IMPORTANTES DEL OSUNG N°3 AL 15.10.2000

Estado	Reembolso £
<1> Argelia	-
Alemania	543 019.12
<1> Australia	228 604.26
Bahamas	-
Bahrein	-
Barbados	-
Bélgica	-
Belice	-
Canadá	-
China (RAE de HK)	-
Chipre	-
Croacia	-
<1> Dinamarca	48 331.32
<1> Emiratos Árabes Unidos	-
España	-
Fiji	-
Filipinas	-
Finlandia	69 441.16
<1> Francia	684 097.34
<1> Granada	-
<1> Grecia	142 310.11
<1> Irlanda	-
<1> Islandia	-
Islas Marshall	-
<1> Italia	-
<2> Jamaica	-
<2> Japón	1 017 501.46
<1> Letonia	-
Liberia	-
<1> Mauricio	-
<1> México	76 221.64
<1> Mónaco	-
Noruega	199 483.39
<2> Nueva Zelanda	-
<1> Omán	-
<1> Países Bajos	-
<1> Panamá	-
<1> Polonia	-
<1> Reino Unido	587 843.35
<1> República de Corea	-
<1> República Dominicana	-
<1> Seychelles	-
Singapur	-
<1> Sri Lanka	-
<1> Suecia	152 390.71
<1> Tonga	-
Túnez	-
<1> Uruguay	-

Estado	Reembolso £
<1> Vanuatu	-
<1> Venezuela	-
Total	3 749 243.86

- <1> No era un Estado Miembro cuando se produjo el siniestro del *Osung N°3* (3.04.1997)
 <2> Sin responsabilidad en cuanto a las contribuciones con respecto al Fondo provisional de reclamaciones importantes del *Osung N°3*

* * *

ANEXO II

CONTRIBUCIONES ANUALES DE 1999 CON RESPECTO AL FONDO DE RECLAMACIONES IMPORTANTES RELATIVO AL NAKHODKA AL 15.10.2000

Estado	Evaluación £	Recibidas £	Pendientes £	% Pagadas
<1> Argelia	-	-	-	-
Alemania	1 501 479.89	1 249 261.81	252 218.08	83.20
<1> Australia	632 104.29	628 116.95	3 987.34	99.37
<1> Bahamas	-	-	-	-
<1> Bahrein	-	-	-	-
<1> Barbados	-	-	-	-
<1> Bélgica	-	-	-	-
<1> Belice	-	-	-	-
<1> Canadá	-	-	-	-
<1> China (RAE de HK)	-	-	-	-
<1> Chipre	-	-	-	-
Croacia	-	-	-	-
<1> Dinamarca	133 638.95	129 797.47	3 841.48	97.13
<1> Emiratos Árabes Unidos	-	-	-	-
España	-	-	-	-
Fiji	-	-	-	-
<2> Filipinas	-	-	-	-
Finlandia	192 008.91	184 720.83	7 288.08	96.20
<1> Francia	1 891 569.48	1 891 569.48	0.00	100.00
<1> Granada	-	-	-	-
<1> Grecia	393 495.85	385 564.30	7 931.55	97.98
<1> Irlanda	-	-	-	-
<1> Islandia	-	-	-	-
Islas Marshall	-	-	-	-
<1> Italia	-	-	-	-
<3> Jamaica	-	-	-	-
<3> Japón	5 403 779.30	5 395 713.99	8 065.31	99.85
<1> Letonia	-	-	-	-
Liberia	-	-	-	-
<1> Mauricio	-	-	-	-
<1> México	210 757.33	210 757.33	0.00	100.00
<1> Mónaco	-	-	-	-
Noruega	551 583.33	551 583.33	0.00	100.00
<3> Nueva Zelanda	-	-	-	-
<1> Omán	-	-	-	-
<1> Países Bajos	-	-	-	-
<1> Panamá	-	-	-	-
<1> Polonia	-	-	-	-
<1> Reino Unido	1 625 421.48	1 132 726.65	492 694.83	69.69
<1> República de Corea	-	-	-	-
<1> República Dominicana	-	-	-	-
<1> Seychelles	-	-	-	-
Singapur	-	-	-	-
<1> Sri Lanka	-	-	-	-
<1> Suecia	421 369.33	400 627.20	20 742.13	95.08
<1> Tonga	-	-	-	-
Túnez	-	-	-	-
<1> Uruguay	-	-	-	-

Estado	Evaluación £	Recibidas £	Pendientes £	% Pagadas
<1> Vanuatu	-	-	-	-
<1> Venezuela	-	-	-	-
Total	12 957 208.14	12 160 439.34	796 768.80	93.85

<1> No era un Estado Miembro cuando se produjo el siniestro del *Nakhodka* (2.01.1997)

<2> Un contribuyente facturó con retraso; cantidad que vence el 15.11.2000

<3> Sin responsabilidad en cuanto a las contribuciones con respecto al Fondo de reclamaciones importantes relativo al *Nakhodka*

* * *

ANEXO III

CONTRIBUCIONES ANUALES DE 1999 CON RESPECTO AL FONDO DE RECLAMACIONES IMPORTANTES RELATIVO AL ERIKA AL 15.10.2000

Estado	Evaluación £	Recibidas £	Pendientes £	% Pagadas
Argelia	11 220.16	0.00	11 220.16	0.00
Alemania	2 425 163.63	2 205 076.26	220 087.37	90.92
Australia	1 093 349.22	1 087 499.19	5 850.03	99.46
<1> Bahamas	167 284.14	91 446.39	75 837.75	54.67
Bahrein	-	-	-	-
Barbados	5 627.66	5 627.66	0.00	100.00
<1> Bélgica	276 694.98	51 353.21	225 341.77	18.56
Belice	-	-	-	-
<2> Canadá	1 653 252.21	1 653 252.21	0.00	100.00
China (RAE de HK)	-	-	-	-
Chipre	66 596.66	66 596.66	0.00	100.00
Croacia	118 728.00	118 728.00	0.00	100.00
<2> Dinamarca	235 971.94	223 416.33	12 555.61	94.68
<2> Emiratos Árabes Unidos	-	-	-	-
España	2 247 491.96	2 082 062.68	165 429.28	92.64
Fiji	-	-	-	-
<3> Filipinas	594 936.29	211 425.26	383 511.03	35.54
Finlandia	388 357.78	360 576.52	27 781.26	92.85
<1> Francia	3 670 986.81	3 670 986.81	0.00	100.00
<4> Granada	-	-	-	-
Grecia	785 422.46	752 556.21	32 866.25	95.82
<2> Irlanda	164 292.62	164 292.62	0.00	100.00
Islandia	-	-	-	-
Islas Marshall	-	-	-	-
<4> Italia	-	-	-	-
<4> Jamaica	89 542.32	65 104.13	24 438.19	72.71
<4> Japón	9 369 767.02	9 350 820.34	18 946.68	99.80
<2> Letonia	-	-	-	-
Liberia	-	-	-	-
<4> Mauricio	-	-	-	-
México	530 272.86	530 272.86	0.00	100.00
Mónaco	-	-	-	-
Noruega	1 057 604.28	1 057 604.28	0.00	100.00
<4> Nueva Zelандia	176 425.33	176 425.33	0.00	100.00
<2> Omán	-	-	-	-
<5> Países Bajos	3 787 720.17	3 777 694.28	10 025.89	99.74
<2> Panamá	-	-	-	-
Polonia	-	-	-	-
<2> Reino Unido	2 853 695.43	1 938 538.35	915 157.08	67.93
República de Corea	4 268 745.01	4 210 877.95	57 867.06	98.64
República Dominicana	-	-	-	-
<2> Seychelles	-	-	-	-
Singapur	2 665 100.70	2 637 631.10	27 469.60	98.97
<2> Sri Lanka	-	-	-	-
Suecia	747 520.49	737 613.62	9 906.87	98.67
<4> Tonga	-	-	-	-
Túnez	96 168.69	96 168.69	0.00	100.00
Uruguay	63 598.99	63 598.99	0.00	100.00

Estado	Evaluación £	Recibidas £	Pendientes £	% Pagadas
<2> Vanuatu	-	-	-	-
Venezuela	271 678.00	271 678.00	0.00	100.00

Total	39 883 215.81	37 658 923.93	2 224 291.88	94.42
-------	---------------	---------------	--------------	-------

- <1> No se habían presentado informes sobre recibos de hidrocarburos sujetos a contribución con respecto a 1998 al 15.10.2000
- <2> No era un Estado Miembro cuando se produjo el siniestro del *Erika* (12.12.1999)
- <3> Un contribuyente facturó las contribuciones con retraso; cantidad que vence el 15.11.2000
- <4> Sin responsabilidad en cuanto a contribuciones con respecto al Fondo de reclamaciones importantes relativo al *Erika*
- <5> Contribuciones facturadas con retraso; cantidad que vence el 01.12.2000

ANEXO IV

CONTRIBUCIONES ANUALES PENDIENTES CON RESPECTO A EJERCICIOS ECONÓMICOS ANTERIORES AL 15.10.00

Fondo General y Fondos de reclamaciones importantes

Estado		Evaluación	Recibidas	Pendientes
		£	£	£
Alemania	Fondo General en 1997	829 175.34	828 463.38	711.96
	Fondo General en 1998	477 374.74	475 861.24	1 513.50
	Fondo de reclamaciones importantes del <i>Nakhodka</i> en 1996	1 032 156.82	1 029 851.27	2 305.55
	Fondo de reclamaciones importantes del <i>Nakhodka</i> en 1998 1 ^a recaudación	3 073 613.22	3 066 551.85	7 061.37
	Fondo de reclamaciones importantes del <i>Nakhodka</i> en 1998 2 ^a recaudación	1 285 691.30	1 282 737.53	2 953.77
	Fondo de reclamaciones importantes del <i>Osung N°3</i> en 1997	512 147.17	510 970.55	1 176.62
Jamaica	Fondo General de 1998	6 067.96	3 057.64	3 010.32
Japón	Fondo General en 1996	1 924 992.50	1 923 330.86	1 661.64
	Fondo General en 1997	1 650 002.32	1 649 019.45	982.87
	Fondo General en 1998	2 213 517.71	2 212 151.14	1 366.57
	Fondo de reclamaciones importantes del <i>Nakhodka</i> en 1996	1 925 002.68	1 923 856.01	1 146.67
	Fondo de reclamaciones importantes del <i>Nakhodka</i> en 1998 1 ^a recaudación	5 775 003.64	5 771 563.64	3 440.00
	Fondo de reclamaciones importantes del <i>Nakhodka</i> en 1998 2 ^a recaudación	2 475 003.50	2 473 529.21	1 474.29
Países Bajos	Fondo de reclamaciones importantes del <i>Osung N°3</i> en 1997	962 501.37	961 928.03	573.34
	Fondo General en 1997	147 909.12	146 287.55	1 621.57
	Fondo General en 1998	856 701.02	853 628.01	3 073.01
	Fondo General en 1996	296 659.45	296 322.43	337.02
	Fondo General en 1997	239 358.63	239 277.83	80.80
	Fondo General en 1998	172 160.71	172 047.99	112.72
Suecia	Fondo de reclamaciones importantes del <i>Nakhodka</i> en 1998 1 ^a recaudación	862 566.53	861 765.11	801.42
	Fondo de reclamaciones importantes del <i>Nakhodka</i> en 1998 2 ^a recaudación	360 811.29	360 476.06	335.23
	Fondo de reclamaciones importantes del <i>Osung N°3</i> en 1997	143 726.94	143 593.40	133.54
	Total	27 222 143.96	27 186 270.18	35 873.78

Contribuciones anuales que no se han evaluado aún debido a que no se han presentado informes sobre recibos de hidrocarburos sujetos a contribuciones con respecto al año pertinente al 15 de octubre de 2000

Bahrein Fondo General (1998)